

DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES

Proceso de titulación para carreras incorporadas a U. de G.

DEVOLUCIÓN DOCUMENTOS (SE HACE N 2 MOMENTOS)

PARTE 1. Documentos de Ingreso.

(Tiempo: 15 días hábiles posteriores al egreso, término de Internado o al pago de egreso extemporáneo)

Son los documentos que entregaste cuando ingresaste.

PARTE 2. Documentos de egreso.

(Tiempo: 90* días hábiles posteriores al egreso)

Integrado por: Certificado Total de Estudios y Carta de Pasante.

* Nota: para la emisión de Certificado Total, en el caso de Medicina los 90 días son posteriores a la entrega de la Constancia de Término de Internado

ELEGIR MODALIDAD DE TITULACIÓN (TIEMPO: LO DETERMINA EL ALUMNO).

Acude con tu coordinador (a) de carrera para que te asesore en las modalidades de titulación.

La coordinación te debe firmar la Solicitud de Titulación.

La solicitud se descarga de:
<https://lamar.mx/titulacion/>

REVISIÓN DE CARPETA DE TITULACIÓN (TIEMPO: EL MISMO DÍA QUE TE PRESENTAS)

Revisa en el sitio web de Lamar <https://lamar.mx/> (Comunidad lamar/Egresados/Titulación) los documentos que deben conformar la carpeta. La revisión la hace la Unidad de Titulación en Campus Vallarta.

NOTA:

- Si te vas a titular por Promedio o Excelencia y eres de LME, LOD, LEN o LNU se te pedirá el resultado de CENEVAL. Para ello la Unidad de Titulación te debe entregar un formato de permiso para presentar el examen.

REALIZAR PAGOS (TIEMPO: LO DETERMINA EL ALUMNO).

Una vez que la Unidad de Titulación valida y acepta tu expediente te va a remitir al Mostrador de Servicios Múltiples a realizar el pago. Para ello te entregará un formato.

ENTREGA DE CARPETA DE TITULACIÓN (TIEMPO: EL MISMO DÍA QUE TE PRESENTAS)

Una vez que pagaste acude a la Unidad de Titulación para entregar la carpeta completa.

Te entregarán un recibo de recepción de documentos.

(Si la carpeta está completa se te recibe, sino, se regresa para completarla).

VALIDACIÓN DEL EXPEDIENTE (TIEMPO: DE 3 A 4 MESES)

Se hace una cita con la U. De G. Para validar el expediente de titulación y obtener el visto bueno. Cuando hay respuesta de U. De G. Se te manda correo, al correo institucional, indicando que está validado.

REALIZACIÓN DEL EXAMEN O TESIS (TIEMPO: LO DETERMINA EL INTERESADO (A)).

Ya que te validaron el expediente en U. De G. Puedes comenzar a buscar dónde aplicar los exámenes: EGEL/CENEVAL, Global Teórico, Teórico Práctico o Tesis.

NOTAS:

- **Nunca** apliques los exámenes antes de tener la validación de U. De G.
- En el caso de titulación por Promedio y Excelencia se hace el acta directamente.
- En caso de Tesis acércate al Coordinador (a) de carrera.

ELABORACIÓN DEL ACTA DE TITULACIÓN (TIEMPO: DE 2 A 3 MESES).

Una vez que se ejecuta y acredita la modalidad de titulación se procede a la elaboración y firmas del acta de titulación.

Se te manda correo, al correo institucional, indicando que está lista para que acudas a firmar (tu firma es indispensable para mandarla a U. de G.).

RECoger ACTA DE TITULACIÓN. (TIEMPO: MISMO DÍA QUE ACUDES).

Acudes por tu acta de titulación.

Se te regresan: Certificado de bachillerato, Constancia de no adeudo de documentos y Carta de liberación de servicio social (sólo Abogado).

NOTAS:

- El proceso en LAMAR ha terminado. El trámite de título es directamente en la CEI de U. De G.
- Se recoge presentando una copia de identificación oficial.

TRANSCRIPCIÓN DEL ACTA DE TITULACIÓN (TIEMPO: 3 A 4 MESES).

Después de elaborada el acta de titulación y enviada a la U. De G. Para archivar se puede solicitar una transcripción del acta de titulación.

Debes cubrir el costo de "duplicado de transcripción de acta de titulación"

Se te manda correo, al correo institucional, indicando que está lista para entrega.

NOTA: a partir del 01 de junio 2023, este proceso es OPCIONAL.

NOTA: a partir del 01 de junio 2023, con este documento (Acta de Titulación) tramitas tu título en U. de G.

¿Qué documentos necesito?

Para todas las carreras.

- **Solicitud de Titulación.** Descargarla de la página Web de Lamar (ver paso 2) y acudir con tu Coordinador quien te asesorará en la modalidad y opción de titulación más recomendable para ti; debe estar firmada (con firma autógrafa) por el Presidente del Comité de Titulación.
- **Certificado de Bachillerato.** Con Constancia de Autenticidad por parte de tu Preparatoria, solo si es externa a UDG. En caso de tener Equivalencia presentar el Certificado Parcial y Dictamen (acompañado de Constancia de Autenticidad); si tienes Revalidación (estudios en el extranjero) presentar el documento que de dio la SEP (Acompañado de Constancia de Autenticidad). (Original y 1 copia).
- **Acreditación del Inglés. Obligatoria: (Ver tabla del final de este documento). No requerida:** para LNI egresados del 2017-B en adelante, basta con acreditar la materia Inglés IV ante el CUCEA.
- **Carta de liberación del Servicio Social.** Requisito exclusivo para la Carrera de Abogado. (Original y 1 copia).
- **Constancia de Término de Prácticas Profesionales.** Descargarla del sitio Web de Prácticas Profesionales. No aplica para LME, LEN Y LOD. [Para la carrera de abogado es importante presentar la Liberación del Servicio Social para tramitar la constancia de prácticas profesionales]. (Impresión a color).
- **Ingreso a grado superior.** Si ingresaste a grado superior requieres presentar el Certificado Parcial de la carrera y el Dictamen. (Original y 1 copia).
- **Diez fotografías** tamaño credencial, blanco y negro, de estudio, sin retoque y la frente descubierta. **Hombres:** Saco gris claro, camisa clara y corbata. **Mujeres:** blusa clara, saco gris claro. Medidas requeridas de 3.5 cm por 4.5 cm. Auto adheribles (Solicitarlas en control escolar). Para enfermería las mujeres deberán llevar cofia.
- **Copia Simple de Acta de Nacimiento.**
- **Constancia original del resultado de CENEVAL.** Obligatorio para LNU, LEN y LOD, en caso de elegir las modalidades de Promedio, Excelencia Académica, Tesis o Global Teórico Práctico. (2 impresiones a color y 2 copias B/N; las 4 en ambas caras de la hoja).
- **Pago de Derecho de Titulación.** La unidad de Titulación te entregará formato de autorización cuando tu documentación esté completa para que acudas a Mostrador de Servicios Múltiples a realizar tus pagos.

Además para medicina.

- **Constancia de Término del Internado.** Original y copia.

Para las opciones de Promedio, Excelencia Académica, Estudios de Posgrado y Tesis, alguno de estos dos exámenes:

- **Constancia del resultado de CENEVAL.** Con resultado mínimo de "SATISFACTORIO". 2 impresiones a color.
- **Resultado de examen teórico dentro del Global Teórico-Práctico.** Tener resultado APROBATORIO.

Adicional para odontología.

- **Constancia de no adeudo de trabajos de la Clínica.** Copia.

Tabla de niveles de inglés requeridos.

Carrera	Año de ingreso (De ese ciclo en adelante)	Puedes hacer uno de estos dos:	
		Marco Común Europeo (En Centros Universitarios de la U. de G.)	TOEFL ITP
Médico Cirujano y Partero	TODOS	B1	460-542
Cirujano Dentista	2015-A	B1	460-542
Psicología	2015-A	B1	460-542
Nutrición	2015-A	B1	460-542
Enfermería	TODOS	B1	460-542
Carrera de Ingeniería industrial	2015-A	A2	337-459
Carrera de Ingeniería en Computación	2015-A	A2	337-459
Carrera de Ingeniería Civil	2015-A	B1	460-542
Arquitectura	2015-A	B1	460-542
Negocios Internacionales	2015-A	B1	460-542

Todas las que no aparecen en esta tabla no requieren el requisito del inglés para titulación.

Contacto: controlescolar@lamar.edu.mx